

Machala, 01 de Abril del 2011

SRS.

MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

El año 2010 debe ser considerado como el inicio de operaciones previa a la explotación de minerales de esa zona así como la utilización de su planta de beneficios, como lo es el objetivo de la empresa.

Los \$5325.69, puestos como pérdidas operacionales debidamente documentados, deben considerarse dentro de vosotros como gastos previos a los ingresos que seguramente tendremos en el año 2011, para lo cual se debe tener en cuenta la aplicación de normas contables de acuerdo al requerimiento de las autoridades de control.

Atentamente;



JAIME HERAS ALVAREZ

GERENTE

